

Ibarra, 12 de Octubre del 2015

Señor:

Velasquez Portilla Wilian Miguel

Presente:

De mis consideraciones:

Cúmplame llevarle a su conocimiento que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Transcentenario S.A. Celebrada el 05 de Octubre del 2014, por disposiciones generales consta que se le nombró a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el período de un año o hasta el nombramiento de la nueva directiva, constados a partir de la inscripción del nombramiento del Registro Mercantil del Cantón Ibarra. Quién además ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Muy atentamente,



Sr. Manuel Augusto Rosero Benavides

PRESIDENTE

C.I. 1002208898



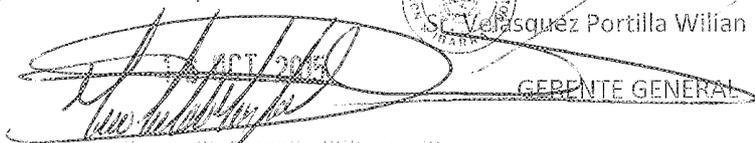
Domicilio: San Antonio de Ibarra calle Simón Bolívar No. 2-07

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, para lo cual he sido elegido y prometo corresponder responsablemente con el cargo encomendado.

DOY FE. que esta fotocopia en la es igual al documento que me fue exhibido



Sr. Velasquez Portilla Wilian Miguel



GERENTE GENERAL

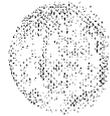
Dr. Marco Nicolalde M.

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

C.I. 1002679668



Nota: Mediante escritura Pública celebrada el 22 de octubre del 2009, ante el Dr. Gilberto Posso López Notario Primero del Cantón de Ibarra, se constituyó la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA TRANSCENTENARIO S.A Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ibarra el 23 de marzo del 2010, bajo partida No. 98 del libro correspondiente.



TRÁMITE NÚMERO: 3430

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2631
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	491
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA TRANSCENTENARIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VELASQUEZ PORTILLA WILIAN MIGUEL
IDENTIFICACIÓN	1002679568
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

CONST#98-23/03/2010.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 16 DÍAS(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

AS. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE MIGUEL OVIEDO NO. 7-13 Y SIMÓN BOLÍVAR

DOY FE, que esta fotocopia es / es es
igual al documento que me fue exhibido



Dr. Marco Nicolalde M.
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA